



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 17:00 horas del día 20 de febrero de 2019, se reúnen en las oficinas del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz ubicadas en Carretera Federal Xalapa-Veracruz km 1.9 S/No de la colonia Fuentes de las Animas, C.P. 91190, el C. Lic. Elmer de Jesús Vicencio Antonio, quien deja de ocupar el cargo de Jefe de Departamento de Recursos Humanos, y el L.E. Luis Manuel Peralta Carbonell, quien fue designado por parte del Director General de este Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz por medio de Nombramiento con carácter de Encargado con el objeto de realizar la Entrega y Recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Estatal.-----

Ambos servidores se identifican con credenciales de elector vigentes _____
y manifiestan tener sus domicilios particulares _____
en Banderilla, Veracruz y _____
en Xalapa, Veracruz, respectivamente. -----

Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia la C. Yolanda Mejía Gutiérrez y la C. L.A. María Armas Hernández, manifestando la primera prestar sus servicios en el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, como Analista Especializado adscrita al Departamento de Recursos Humanos, identificándose con credencial de elector con folio _____; la segunda se identifica con credencial de elector con folio _____

Designación de representantes: El L.C. Elmer de Jesús Vicencio Antonio no designa representante por lo que él es el responsable de alguna situación. Por su parte, el L.E. Luis Manuel Peralta Carbonell no designa representante por lo que él es responsable de alguna situación. Ambas personas aceptan la designación de que fueron objeto, haciendo constar este hecho mediante sus firmas en el presente documento. -----

Intervención del Órgano Interno de Control: Se encuentra presente en este acto el Lic. Perla Estrella Mendoza Herrera Titular del Órgano Interno de Control en este Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz,



comisionado mediante **Nombramiento** de fecha **16 de febrero de 2019**, quien se identifica con credencial de elector con folio _____, para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Alcance de la Intervención: La intervención del representante del Órgano Interno de Control, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega y recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente. -

Acto seguido, el L.C. **Elmer de Jesús Vicencio Antonio**, procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación:-----

No. ANEXO/ No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
ANEXO I	ORGANIZACIÓN	
1.1	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	01-04
1.2	Manuales Administrativos	05-29
ANEXO II	PLANEACIÓN	
2.1.13	Programa de capacitación al personal	30
2.1.14	Avance del programa de capacitación al personal	31
2.1.15	Programa General de Trabajo	32
2.1.16	Avance del Programa General de Trabajo	33
ANEXO III	MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL	
3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	34-35
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	36
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	37-52
ANEXO IV	FINANCIERA	
4.42	Relación de Cajas Fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	53
ANEXO V	ADMINISTRATIVA	
	RECURSOS HUMANOS (se sugiere incluir la relación de plazas vacantes)	
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	54-68
5.2	Relación de personal comisionado	69-70
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	71-73
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	74
5.5	Tabulador de sueldos autorizado	75-76
5.6	Relación de sueldos y salarios no cobrados	77
5.7	Pasivos laborales y contingentes	78-107
	RECURSOS MATERIALES	
5.8	Inventario de Bienes muebles (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado)	108-123

E A M J

Y



5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	124
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	125
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	126
	ARCHIVOS	
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	127-148
5.16	Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración	149-153
5.17	Inventario de documentación inactiva en archivo histórico	154-160
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	161-164
	RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS (se sugiere incluir la relación de llaves de vehículos oficiales)	
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	165
5.20	Relación de Sellos Oficiales	166
	ESPECIES ANIMALES	
5.21	Relación de Especies Animales	167
ANEXO VI	INVERSIÓN PÚBLICA	N/A
ANEXO VII	TRANSPARENCIA	
7.2	Relación de solicitudes de información en proceso de Atención	168-170
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (Acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención	171
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de Atención	172
ANEXO VIII	CONTROL Y FISCALIZACIÓN	
8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	173-175
ANEXO IX	COMPROMISOS INSTITUCIONALES	
9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	176-179
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	180-187
9.3	Informe de asuntos a cargo (Escrito libre)	188

Otros Hechos: El servidor público saliente manifiesta que no tiene un puesto inferior al que se está entregando de acuerdo a la Estructura autorizada. -----

Así también, pone a disposición para este acto su número de celular _____ en estricto apego a la Ley número 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde podrá ser notificado en los plazos legales establecidos en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, para cualquier información adicional. -----

El Lic. Elmer de Jesús Vicencio Antonio, hace entrega en Documento Original del Contrato Colectivo y copia simple de la Toma de Nota del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (SUTSIEEV), así como copia simple de la Toma de Nota de la Delegación Sindical del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, adheridos al Sindicato Unificador de los Trabajadores al Servicio del Estado del Magisterio (SUTSEM).-----



Declaraciones finales: El L.C. Elmer de Jesús Vicencio Antonio , manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de Entrega y Recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de Entrega y Recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad. -----

Por su parte, el L.E. Luis Manuel Peralta Carbonell recibe, con las reservas de ley, del L.C. Elmer de Jesús Vicencio Antonio, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las Disposiciones en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad.-----

El Lic. Perla Estrella Mendoza Herrera Titular del Órgano Interno de Control en este Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma. -----

Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las 13:30 horas del día 21 de febrero de 2019, se da por concluida, firmando para constancia en tres tantos todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

El original de los 188 (ciento ochenta y ocho) documentos correspondientes a los 9 (nueve) anexos que se mencionan en esta Acta se firma en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo.-----



ENTREGA

Lic. Elmer de Jesús Vicencio Antonio

RECIBE

L.E. Luis Manuel Peralta Carbonell

TESTIGOS

*Tec. en Cont. Yolanda Mejía
Gutiérrez
Analista Especializado*

Lic. María Armas Hernández

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

*Lic. Perla Estrella Mendoza Herrera
Titular del Órgano Interno de
Control en el IEEV*



AVISO SIMPLIFICADO DE PRIVACIDAD DE LOS DATOS PERSONALES REGISTRADOS EN LOS PROCESOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN

El Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales que le recabamos, los utilizaremos para las siguientes finalidades: Para identificarlos dentro del proceso de entrega-recepción por cambio de titular de la dependencia o entidad que corresponda, respecto de los bienes, recursos, informes, documentos, expedientes y todo lo demás requerido para el levantamiento del acta correspondiente, la cual tendrá que ser firmada por quienes intervienen en ella, mismos que deberán identificarse previamente.

De manera adicional utilizaremos su información para dar cumplimiento a la Ley General y Local de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que nos obligan a entregarla en versión pública cuando así lo determine, en los sistemas habilitados, previo a que ocurra el tratamiento, por lo que, en este acto, le solicitamos nos manifieste su negativa en un escrito libre, que deberá presentar ante la Unidad de Acceso a la Información Pública del IEEV, con domicilio en K.M. 1.9 Carretera Xalapa, Ver. Col. Fuentes de las Ánimas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz. Si usted no manifiesta su negativa para realizar dichas transferencias en versión pública, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Le comunicamos que pueden realizarse transferencias de sus datos personales sin necesidad de requerir su consentimiento, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País (opcional)	Finalidad
Autoridades judiciales, administrativas y órganos de fiscalización superior	México	Cuando sea legalmente exigida para la investigación, fiscalización y persecución de los delitos, así como para la procuración o administración de justicia.

Para mayor información acerca del tratamiento de sus datos personales y de los derechos que puedan hacer valer al respecto, usted puede acceder al aviso integral de privacidad a través de la dirección electrónica:

<http://www.espacioseducativos.gob.mx/transparencia/uiap>

A *E* *M* *|*

H